ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	405767				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	LCO 03 / 22 Adquisición de tubos columnas de hormigón				
ENTIDAD CONVOCANTE	Municipalidad de Pirapó / Uoc Pirapo				
FECHA DE APERTURA	23-Mayo-2022	**HORA APERTURA**	08:10	**HORA FIN**	08:17
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Concurso de Ofertas				
LUGAR DE APERTURA	Municipalidad de Pirapó Avda Japón e/ Independencia Nacional				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Jose Alejandro Maidana				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	1.				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**80028358-9**	**PREFABRICADO SRL**	**prefabricadosrlpy@gmail.com**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

MUNICIPALIDAD DE PIRAPO
Unidad Operativa de Contrataciones
PIRAPO - ITAPUA

Alejandro Maidana
Encargado UOC
Municipalidad de Pirapó

Jaime Becerico
CI 510.052

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
PREFABRICADO SRL	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 194.429.357 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** El Comercio Paraguayo **Monto total asegurado Gs.:** 10.801.631 **Vigencia de la Póliza:** De 17/05/2022 a 20/09/2022, 126 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
PREFABRICADO SRL	46	1693051	NO

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 08:17 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

MUNICIPALIDAD DE PIRAPO
Unidad Operativa de Contrataciones
PIRAPO - ITAPUA

Alejandro Maidana
Encargado UOC
Municipalidad de Pirapo

JAIME BECZKO
CI = 510.052.-

Pirapó, 23 de mayo de 2.022

DECLARACION JURADA DE RESPONSABILIDAD

Yo , José Alejandro Maidana Cabrera con C.I.N° 3.278.266 en cumplimento a la Resolución DNCP N° 483/2021 declaro bajo fe de juramento la necesidad de la realización de la Apertura de la LCO 03/22 ADQUISICION DE TUBOS Y COLUMNAS DE HORMIGON ID N° 405767 , que a raíz de las constantes solicitudes de los pobladores de tomar una solución definitiva al mal estado de los accesos de los caminos rurales del distrito y sin ningún tipo de pavimentación (tierra roja) y que una eventual prorroga , derivaría en un atrasó muy importante en la posibilidad de la adquisición del bien y por ende un deterioro desmedido de las calles rurales, y su mantenimiento o reparación conllevaría además de tiempo un sobre costo, y esta demás recordar que el Distrito de Pirapó es eminentemente Agrícola por lo que la transitabilidad de los caminos es imprescindible y serían muy grandes las pérdidas ocasionadas por el mal estado de las mismas y sería un retraso muy importante en la posible adquisición del bien, por otro lado las columnas o (postes de hormigón) serán utilizados para el cambio de aquellas que ya son obsoletas (postes de karanda y) que en su mayoría se encuentran quebradas o destrozadas por diferentes motivos y a ser estos los que alimentan eléctricamente a gran parte del poblado y mediante convenio con la Institución a cargo (ANDE) se podrá realizar los cambios de los mismos dando una solución definitiva a la problemática y atendiendo a los plazos establecidos que deberá respetarse para cada etapa del llamado, además se recuerda que dentro del PBC y el SICP se contaba con un plazo para las consultas correspondientes para los potenciales oferentes que podrían haber realizado todo tipo de consulta durante ese tiempo determinado a fin de poder presentar su oferta, y no esta demás decir que todos los posibles oferentes que vieran trasgredidas alguna de sus posibilidades a participar del proceso licitatorio pueden realizar protestas en cualquiera de las etapas según lo establecido en la Ley 2051/03
Por lo expuesto mas arriba la Convocante se acoge al Articulo 4° inc b que expresa lo siguiente:

b. Expongan y justifiquen los daños y perjuicios que derivarían de la realización de una prórroga y que afectarían seriamente al interés público comprometido a través de la realización del llamado. La aplicación de la presente excepción no exime de la responsabilidad administrativa de los funcionarios, cuando eventualmente la negligencia de su gestión pudiera generar la situación planteada.

MUNICIPALIDAD DE PIRAPO
Unidad Operativa de Contrataciones
PIRAPO - ITAPUA

Alejandro Maidana
Encargado UOC
Municipalidad de Pirapó

Telefono:(0768) 245260 – Tel.Fax:(0768) 245502 E-mail: munipirapo@hotmail.com
Dirección: Avda. Japón e/Independencia Nacional – Pirapó Centro – Itapúa